



Municipalidad de Chillán Viejo
Alcaldía

**APRUEBA PROGRAMA
"CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE HUASO."**

Chillán Viejo, 1 de septiembre de 2009

DECRETO Nº 1614

VISTOS

Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

El programa cultural adjunto "Celebración del Día Nacional de Huaso."

DECRETO

1. *APRUEBASE* el programa adjunto y el presupuesto de \$254.700 (doscientos cincuenta y cuatro mil setecientos pesos) para la ejecución del mismo.
2. La coordinación estará a cargo del Secretario de Cultura de la Municipalidad de Chillán Viejo o quien le reemplace.
3. Impútese el gasto a la cuentas 21.01.008.010, 22.09.005.099, 21.04004 y 22.04.999.099 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/GGB/PAQ/ALS/rya.

DISTRIBUCIÓN: Adm. Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, DIDECO, Sec. Cultura .

5/196



Municipalidad de Chillán Viejo
DIDECO – Secretaría de Cultura

Chillán Viejo, 31 de agosto de 2009

PROGRAMA CELEBRACION DIA NACIONAL DEL HUASO

CONTEXTO

La Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Secretaría de Cultura, tiene dentro de sus funciones esenciales el rescate y difusión de los componentes patrimoniales que representan los rasgos significativos de nuestra identidad comunal y nacional.

En tal contexto, a programado junto al Club de Huasos Bernardo O'Higgins de Chillán Viejo la celebración del Día Nacional de Huaso.

OBJETIVOS

Conservar lo patrimonial, fortalecer la identidad, los estilos de vida originales del hombre del campo y valorizar lo nuestro, como acciones vitales para defender el espíritu de la sociedad comunal y nacional.

DESCRIPCION

El presente programa consiste en la realización de diversas actividades orientadas a rescatar la figura de este personaje típico de nuestros campos, sus costumbres y actividades propias entre las que destacan juegos autóctonos, muestra de comida típica, paseos en caballos, carruajes típicos etc.

ACTIVIDADES

El programa comprende las siguientes actividades:

- Campaña de difusión de la actividad.
- Realización del evento cultural.

FECHA DE EJECUCIÓN

Este programa se ejecutará el día sábado 12 de septiembre de 2009.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

El programa beneficiará a la comunidad en general a través de sus organizaciones funcionales y territoriales, gremios, asociaciones, y a personas naturales que deseen participar del evento.

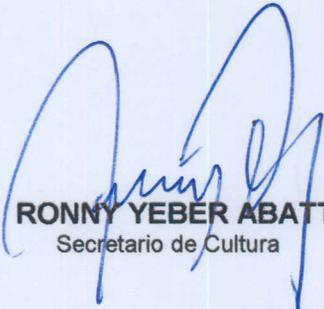
COORDINADOR DEL PROGRAMA

Secretario de Cultura o quien lo reemplace.

En consecuencia, se deberá incurrir en gastos asociados a la necesidad del programa y los requerimientos serán imputados a las siguientes cuentas:

NUMERO DE CUENTA		DISTRIBUCION
24.01.008.010	premios y otros	\$74.700
22.09.005.099	amplificación	\$80.000
21.04.004	prestación de servicios	\$70.000
22.04.999.099	adornos de papel	\$30.000

COSTO TOTAL **\$ 254.700**


RONNY YEBER ABATTO
Secretario de Cultura




ANDRES LEON SANCHEZ
Director Desarrollo Comunitario

 ALS/RYA/rya
V° B° Disp. Presupuesto y Fondos.....
V° B° Control.. (5).....




V° B° ALCALDE

Distribución: Dir. Finanzas / Archivo